



DECRETO EXENTO N° 421
RETIRO 30 de Enero del 2014.-
VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.996 de fecha 12 de diciembre del 2013 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2014.

2.- El Decreto 1788 de fecha 19.12.2013 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2014.

3.- El Ord. N° 025 de fecha 28 de enero del 2014 que solicita al Concejo Municipal creación y modificación presupuestarias.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Apruébese la Creación y modificaciones presupuestarias en el Presupuesto Municipal año 2014.

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Ítem	Asig		Denominación	Código INI
31	02	004	008	Reparación Jardín Infantil y Sala Cuna Mi nidito, Comuna de Retiro	07 40 55 20 1770

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
13	03	006	001	Convenio para construcción, adecuación y habilitación de espacios educativos	7.884	
				AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS	7.884	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub.	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión Interna		02-Serv. Comunit.		03-Activ. Municip.		04- Prog. Sociales		05 Prog. Deportiv.		06 Prog. Cult.		TOTAL M\$		
					Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	
21	01	005	003	001	Bono extraordinario anual	2.572												2.572	
21	02	005	003	001	Bono extraordinario anual	782												782	
22	09	005			Arriendo de Máquinas y equipos		1.124												1.124
31	02	004	008		Reparación Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Nidito, Comuna de Retiro			7.884										7.884	
35	00	000			Saldo Final de caja		2.230												2.230
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													11.238	3.354

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARCELA GUZMAN CASTRO
 ALCALDE (S)



LUIS CAMPOS VASQUEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas (2)
- Concejo Municipal